

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 342-2014

Acta de la Sesión Extraordinaria número trescientos cuarenta y dos, dos mil catorce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día lunes veinte de enero de dos mil catorce, dando inicio a las quince horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Juan Vicente Barboza Mena
Mildre Aravena Zúñiga
Margarita Bejarano Ramírez
Osvaldo Zárate Monge
Gerardo Madrigal Herrera

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Jenny Román Ceciliano
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Personal Administrativo

Mba. Cristal Castillo Rodríguez. Secretaria Municipal
Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.

Regidores Suplentes

Gabriela León Jara
José Patricio Briceño Salazar
Grettel León Jiménez
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz
Rigoberto León Mora

AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.

ARTICULO ÚNICO. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO “VILLA PAMELA” UBICADO EN LA COMUNIDAD DE VILLA NUEVA DE AGUIRRE.

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 16:05 horas del lunes veinte de enero de 2014 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. El Sr. Presidente, Juan Vicente Barboza Mena da la bienvenida a los asistentes a la presente Sesión, y se inicia la misma con las palabras del Sr. Jorge Sánchez Zúñiga, de la empresa Construcciones Modulare quien es el desarrollador del Proyecto Urbanístico “Villa Pamela” y manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes a todos, señora Alcaldesa y miembros del Concejo Municipal, voy a decirles unos datos que creo que es importante que el Cantón de Aguirre los conozca: En los últimos cinco años, específicamente del 20 de enero del 2009 al 20 de enero del 2014 se han otorgado en subsidios para la vivienda la suma de 54mil millones de colones. La pregunta interesante es ¿cómo se han distribuido esos recursos en la provincia? Y ¿Cuáles son los cantones de la Provincia de Puntarenas que requieren asistencia social para que sus familias logren salir del círculo de la pobreza? Yo tengo claro que el otorgamiento de una vivienda no es garantía de que van a salir del círculo de la pobreza, pero si es un instrumento adecuado para que a las familias les sea más fácil. No es lo mismo cuando una familia tiene que sacar dinero mensualmente para un alquiler, a que a través de un subsidio o un bono se le dice aquí está su casita y ya no tiene que sacar esos recursos, los cuales puede invertir en tener una mejor alimentación, mejor educación, recreación, en fin, mejorar su calidad de vida.

Yo quiero decirles a ustedes que en la Provincia de Puntarenas de esos recursos que les dije la suma de 14mil millones de colones ha sido para el Cantón Central de Puntarenas con 1700 bonos de vivienda; en segundo lugar está el Cantón de Buenos Aires con 12mil millones de colones en subsidios y 2100 soluciones de vivienda; en tercer lugar está Coto Brus con 7500 millones de colones; seguido por el Cantón de Corredores con 5500 millones, el Cantón de Esparza con 2500 millones, el Cantón de Parrita con casi 3000 millones de colones, seguido por Montes de Oro con 814 millones de colones y de penúltimo está el Cantón de Aguirre con 450 millones de colones. Lo que significan 83 soluciones de vivienda en cinco años, cuando acá el déficit habitacional anda alrededor de 2000 soluciones de vivienda; quiere decir que a este ritmo va a tomar 200 años erradicar la problemática de vivienda en el Cantón de Aguirre, sin considerar el crecimiento vegetativo del parque habitacional.

¿Qué ha pasado con esto? Ha habido un proceso de tratar de incluir al Cantón de Aguirre en las propuestas de soluciones de vivienda del Estado y para esto se viene trabajando desde el año 2006.

Hacer un proyecto no es nada sencillo, se necesita tierra, disponibilidad de recursos, determinar por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos la demanda de vivienda... Aguirre al inicio de esta Administración fue catalogado como Cantón prioritario, sin embargo ya se va a terminar el gobierno y no se desarrolló ninguna solución.

Gracias a Dios desde hace años se viene madurando un proyecto en conjunto con la demanda que existe y quiero aclarar que hasta la fecha no hay recursos públicos invertidos en el proyecto; esto se genera de manera privada en la que existe una intercomunicación entre el Ministerio de Vivienda, Banco Hipotecario de la Vivienda, autoridades municipales y el desarrollador para que sean todos quienes puedan llevar a cabo un proyecto de vivienda.

Este proyecto consta de 315 soluciones de vivienda, es el primer y único proyecto que se ha hecho aquí con estas características: Calles asfaltadas o de adoquín, áreas verdes y comunales cercadas, mejoras que se le realizarán al acueducto, las cuales se realizarán gracias a un estudio que se pagó a un profesional y que lo avala Acueductos y

Alcantarillados, entre esas mejoras se hará un tanque de 200 metros cúbicos de agua entre otras. No va a haber afectación en el estatus o modus vivendi de los vecinos del lugar.

Hay otro tema que es fundamental y es que en el tema de beneficiarios nosotros no ponemos un nombre, ni el Ministerio de Vivienda ni el Banco Hipotecario; los que ponen los nombres de los beneficiarios son las autoridades municipales, esto porque en el pasado sucedía que se tomaba gente de un lado y se la llevaban a otro cantón lo que genera cierto impacto negativo, sobre todo por el impacto cultural en las personas.

Muchos de nosotros gracias a Dios tenemos nuestra propiedad y nuestro techo, pero tenemos que pensar en la gente que no tiene ese techo; gente que vive hacinada o que tiene que decidir entre comer o mandar los chiquitos a la escuela.

Ese es en resumen el proyecto, el cual tiene un valor de 3000 millones de colones y que beneficiará a los vecinos de éste Cantón y no a personas de lugares con problemáticas sociales como se ha comentado.”

Manifiesta además que la empresa está dispuesta a retribuir a la comunidad y al Cantón la oportunidad de trabajar en la zona, mediante la colaboración de construcción o ampliación del EBAIS o de algunas aulas que se requieran en la escuela.

- Tiene la palabra el Sr. Síndico del Distrito Tercero, Mario Parra Streubel, quien manifiesta:

“En el fondo el responsable de que esto se esté haciendo aquí soy yo, yo fui el que le pedí al Concejo que el señor desarrollador viniera a exponerle al Concejo cómo es el proyecto y cuáles eran sus consecuencias, porque aquí había una ignorancia total. Este proyecto se formuló y aquí nadie sabía que se estaba haciendo. Al no conocer el proyecto ¿qué pensamos nosotros? Que necesitamos aclarar algunas situaciones con el desarrollador antes que esto siga adelante.

Ahora bien, quiero aclarar que nosotros no estamos en contra del Desarrollo de Vivienda en Aguirre, todo lo contrario, yo fui uno de los gestores del proyecto de 500 viviendas para Aguirre con mi partido Liberación Nacional y con don Guillermo Rodríguez Rodríguez fui a ver el lote donde se iba a construir el proyecto de solución de vivienda del Distrito Tercero, Naranjito. Ahora, por alguna razón se cambió la posición del terreno... Hasta el día martes que presentaron el ante proyecto me di por enterado oficialmente de que el proyecto se haría en el centro de Villa Nueva con 300 soluciones de vivienda. Lo que yo dije es que esto debería tener más conversación, más análisis por la comunidad involucrada porque esto es para toda la vida.

Villa Nueva tiene 214 casas en total y le van a meter 315 casas más, entonces todo colapsa. No hay problemas con el agua, porque agua hay más que suficiente, de igual manera el ICE puede poner electricidad; pero empiezan las grandes dudas con respecto a la cantidad de viviendas en ese caserío. Por ejemplo con el EBAIS, la CCSS exige mínimo 1000 metros cuadrados para su construcción; Naranjito lleva más de 6 años tratando de mejorarlo, pero fallamos con los 1000 metros. Segundo ¿qué traen 300 soluciones de vivienda en un caserío pequeño? Problemas con la educación, van a llegar mínimo 300 niños a las escuelas y colegios, tenemos actualmente problemas con la recolección de basura los cuales se van a incrementar con más habitantes, transporte ya que sabemos los habitantes de esos lugares que el servicio que brinda Transportes Gamboa no es el mejor. Tercero: Empleo, en Villa Nueva no hay ni un solo nuevo empleo... Y así puedo enumerarles muchas cosas, pero a nosotros lo que nos preocupa es que Naranjito lleva 7 años tratando de hacer más aulas con el MEP y no se ha podido hacer, teniendo el terreno y las escrituras.

¿Dónde van a ir a parar las aguas negras y pluviales de todas estas casas? Y para terminar quiero que quede claro que no estoy en contra del desarrollo habitacional en Aguirre, pero por favor compartamos, no nos metan en el

distrito tercero que es el más pequeño 300 casas... Los vecinos de Villa Nueva son los que deberían de decidir si aprueban o no éste proyecto porque ellos son los afectados o beneficiados directos...

El Sr. Jorge Sánchez Zúñiga responde al Sr. Mario Parra Streubel: *“Yo gracias a Dios tengo mi casa, tengo un techo y estoy seguro que don Mario también lo tiene, pero hay mucha gente que no tiene esa posibilidad y hay que pensar en ellos...”*

Con respecto al tema de desfogue de aguas y realización del proyecto manifiesta que se realizaron estudios de suelos con la empresa más prestigiosa del país y que el desagüe de aguas negras será con tanques sépticos y drenaje. Las aguas pluviales desfogarán en un 20-25% al frente y el restante por una servidumbre que desemboca en el río naranjo. Además se cuentan con todos los permisos y se han realizado todos los procedimientos requeridos para realizar un proyecto de esta magnitud.

- *Tiene la palabra el Sr. Enoc Alvarado, quien saluda a los miembros del Concejo Municipal y procede a dar lectura a lo siguiente:*

“Con base en documento recibido del Concejo Municipal con fecha 16-01-2014 donde se expone el tema del Anteproyecto Villa Pamela con posible ubicación en la comunidad de Villa Nueva.

La Asociación de Desarrollo Integral de Villa Nueva en sesión extraordinaria #142 el día 18-01-2014 con la asistencia de los siguientes directivos:

Presidente: Enoc Alvarado Henríquez

Vicepresidente: Rafael León Godínez

Secretaria: Estefanía Méndez Flores

Tesorera: Lilliam Aguilar Suárez

Vocal 1: Andrey Chacón Chacón

Vocal 2: Adilío Cerdas Alvarado

Vocal 3: Carlos Masis Garro

Fiscal: Ernesto Chacón Chacón

Después de analizar el documento donde la Señora Alcaldesa presenta ante el Concejo Municipal el Proyecto de Vivienda Villa Pamela.

La asociación acuerda:

- Acuerdo #1: Hacerse presente en la municipalidad tal y como lo estipula el documento el día 20-01-2014 al ser las 4:00 p.m.
- Acuerdo #2: Pedir al Consejo Municipal NO aprobar dicho anteproyecto hasta no incluir varios temas importantes que se consideran para el bienestar de la comunidad de Villa Nueva.
- Punto#1: Realizar una consulta pública a la comunidad de Villa Nueva mediante una asamblea extraordinaria convocada por la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Nueva donde todos los vecinos puedan externar sus criterios con relación a dicho proyecto.
- Punto#2: La Junta Directiva considera que dicho proyecto debe ser acorde a las necesidades reales del distrito tercero Naranjito, ya que lo idóneo sería que todo lo relacionado al proyecto se gestione a través de las asociaciones de desarrollo comunal de Naranjito, Londres y Villa Nueva. Esto garantizaría que dicho proyecto no represente para la comunidad de Villa Nueva un problema social de gran envergadura, tal y como está presentado el proyecto en este momento, por eso es necesario tomar en cuenta

aspectos de gran importancia que no están contemplados en dicho anteproyecto, como por ejemplo:

1. Infraestructura en el campo de la educación.
2. La seguridad ciudadana.
3. El campo de la salud que no está establecido y estipulado un centro de salud donde la población reciba asistencia médica.

Acuerdo #3: Se acuerda extender invitación a la asamblea general extraordinaria al desarrollador del proyecto, al Consejo Municipal y a las asociaciones del Distrito de Naranjito para que expongan y contesten las inquietudes o propuestas expuestas anteriormente ya que éstas son básicas para esta directiva y la comunidad.

Todo se manifiesta con base en nuestros criterios reales sobre el proyecto. Por lo que fecha y hora de la asamblea general extraordinaria será informada cuando esta directiva así lo indique.

Se entrega copia de este documento a la Señora Alcaldesa Municipal, al Consejo Municipal, al Señor Desarrollador del Proyecto, así como a la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjito y Londres.

- Tiene la palabra el Sr. Guillermo Rodríguez Rodríguez quien manifiesta:

“Buenas tardes señores del Concejo Municipal y público en general. Agradezco a Dios esta oportunidad y le pido a todos los compañeros si está a su alcance que aprueben el proyecto de vivienda y voy a decirles porqué: Yo nací el 05 de febrero de 1937 y viví arrimado en 9 casas diferentes y en la compañía bananera viví en 6. Cuando llegué a Quepos luchamos para comprar el terrero donde hoy está el INVU, en aquel momento los señores de la Municipalidad me buscaron para que le hablara al señor ese guanacasteco y le vendiera a la Municipalidad ese terreno. En los 70's hicimos esas 18 casas y desde esa vez para acá ha sido demasiado poco –como ya lo expresó el Sr. Jorge Sánchez-.

Nuestro cantón es un cantón privilegiado por tener el mar, el turismo y aunque algunos no les parezca aquí llegó la compañía bananera y desarrolló entonces hay mucha persona con mucha necesidad de la vivienda y hay mucha gente que no vende para los pobres.

Pelemos una vez en aquel tiempo y los dos vecinos que tienen poder económico nos negaron la venta del terreno, estoy hablando del año 1970 o 1972... En todas las últimas campañas he luchado porque tengamos vivienda popular, nunca me he interesado por la vivienda del que puede, porque el que puede lo resuelve. Vendimos en Savegre 7 hectáreas a “precio de gallina mojada” con la palmita pequeña incluso y no hicieron una sola casa. Me he sentido dolido y engañado. En el gobierno pasado don Óscar Arias se comprometió a que hacía las viviendas y tampoco, en esta vez cuando don Jorge Sánchez llegó a hablarme le dije: “Don Jorge, de donde hay terreno que sea de los Rodríguez ahí les vendo y me alinee con el precio, ellos escogieron que no les servía Cerros, que no les servía Paquita, que no les servía Savegre por lo lejos... Donde fuimos con don Mario Parra a ver el terreno en Villa Nueva tampoco los ingenieros lo recomendaron, recomendaron donde yo no quería que se vendiera que es el frente de la calle y el frente de la escuela, la plaza y los servicios comunales. Escogieron y dijeron que era ahí y yo les dije: “Les vendemos lo que necesiten con la condición de que se haga la vivienda popular y que sea cierto –don Jorge no me deja mentir- porque ya ha sido mucho engaño. Entonces no donde don Mario y yo queríamos sino donde ellos consideraron que era mejor.

Sí creo sinceramente que deben llevar de acuerdo a la época lo que corresponde para dueños de vivienda, que es parte de lo que mencionaron don Mario y don Enoc, debe ser bien planificado, pero no nos pongamos a busca un pedacito aquí y allá, porque yo lo he buscado por años y a la hora de la verdad no te venden o te cobran cosas a un precio que no lo pueden pagar para hacerle vivienda a nadie.

Quiero decirles que si es por la plata, el compromiso que tenemos los Rodríguez con el desarrollador es que una vez que esté aprobado el proyecto a los 18 meses nos pagan, entonces incluso estamos arriesgándonos atentos a la fe y a la buena voluntad del desarrollador. No es por plata, no hemos recibido un centavo ni lo vamos a recibir hasta que esto esté en firme. Entonces comprendame que si lo hago es porque viví en 15 partes arrimado y no es bonito andar uno de arrimado. Ser pobre es honra y tener una casa digna es honra para cualquiera, entonces por favor ayuden a este proyecto y si quieren ayudar más al cantón se ocupa mucho, hagan más, pero ayuden y si no quieren díganmelo y yo sinceramente le digo al desarrollador no hay negocio y se acabó la fiesta, muchas gracias.”

- **La Sra. Regidora Mildre Aravena Zúñiga tiene la palabra y manifiesta:**

“Me parece muy interesante que don Jorge manifieste que esté interesado en lo social, es halagador encontrar a una persona con su profesión que además le dé importancia a lo social. De repente uno empieza a hacer muchas adivinanzas ¿qué va a pasar? A veces por temores de los tiempos en los que vivimos, pero sí creo una cosa, el desarrollo no se completa con una vivienda, sino cuando la interacción de las personas que viven en ese lugar hacen que el lugar sea mejor.

Villa Nueva tiene tan buenas interacciones entre ellos, que son capaces de haber desarrollado lo que tiene ese lugar... Es una característica de ese distrito, entonces uno dice que el temor que se tiene es porque eso va a cambiar, porque aunque seamos del mismo cantón vamos con características diferentes.

Yo no soy quien para predecir lo malo que pueda suceder, no tengo capacidad para predecir lo bueno que va a suceder porque no sólo está en manos de los pobladores sino también del gobierno. Digamos que para que esos 600 niños que tienen que ir a la escuela el MEP se comprometa a hacer las aulas a tiempo, que nos las venga a hacer dos o tres años después. Con esos caminos en los que cualquier vehículo se echa a perder y prueba de eso son los tres buses que tenemos que pasan en manos del mecánico porque el camino los deteriora... Hay que entrelazar los servicios que el gobierno brinda con el beneficio de las viviendas, porque así si implicaría un desarrollo de manera integral... Yo pienso que sería bueno hacer lo que la Asociación está proponiendo, que ellos se reúnan con su gente, conversen el asunto y se les aclaren las dudas y estoy segura que ellos van a tomar la mejor decisión.”

- **El Sr. Regidor Gerardo Madrigal Herrera tiene la palabra y manifiesta:**

“Buenas tardes a todos los presentes, quiero manifestarles que en mi caso estoy de acuerdo con lo que la asociación pide, pero también quiero hacerles saber a todos los que están aquí que nosotros no estamos aprobando un proyecto sino un ante-proyecto para que el señor desarrollador haga todas las gestiones para que se lleve a cabo el proyecto. Mientras nosotros no aprobemos el ante-proyecto no se puede ni gestionar para que ese proyecto sea una realidad y creo que en el transcurso del tiempo todos los interesados pueden gestionar ante el desarrollador para todos estos requisitos que están solicitando para que vaya en común con lo que quiere el proyecto... El problema es que si nosotros como Concejo Municipal no aprobamos un desarrollo habitacional para este Cantón se nos va a ir toda la posibilidad y vamos a tener que esperar otros cuatro años para que a Quepos nos asignen algo más... Sugiero al Sr. Presidente que lo someta a votación.”

El Sr. Presidente, Juan Vicente Barboza Mena después de haber dado espacio a la Asociación de Desarrollo, al desarrollador del proyecto Jorge Sánchez Zúñiga y demás interesados, eleva a votación la aprobación del ante-proyecto del Desarrollo Urbanístico Villa Pamela ubicado en la comunidad de Villa Nueva.

La Sra. Regidora vota de manera negativa y justifica su voto con el siguiente argumento:

“Yo como Regidora que cuando fui a pedir votos me presenté como la representante de la comunidad, creo que es mi deber escuchar lo que la población, en este caso la comunidad tiene que decir ¿Cuál es el miedo a que participen los ciudadanos? ¿Por qué no determinamos en una semana más y nos estamos viendo después? Lo que dice el compañero Madrigal es que sigan avanzando y después si hay que echar para atrás... Vea el montón de dinero que ha gastado esta empresa y si sigue avanzando y después decimos no lo aprobamos ¿ustedes creen que eso es gracia? A mí me parece que si tenemos consciencia de lo que hacemos... Yo no le tengo miedo a que el pueblo se pronuncie, aquí no es la primera vez que ustedes no han querido consultarle al pueblo. Y no es populismo y no estoy haciendo campaña política tampoco, pero creo que ellos están en todo su deber de reunirse, de decir lo que tenga que decir; si hay gente que se opone que diga cuáles son sus temores, a lo mejor la mayoría le va a decir que eso no es así. Pero votar una cosa sin escuchar al pueblo, no me parece bien. Por eso yo no me opongo al proyecto, pero me opongo a que hoy se apruebe sin que la comunidad dé su opinión.”

El Sr. Jorge Sánchez Zúñiga manifiesta que asume un compromiso con la Asociación de que si les parece se sigan reuniendo cada quince días y realicen un plan estratégico para llevar a cabo todo lo que ellos han solicitado. Su compromiso con don Enoc es que lo convoquen y él estará anuente a reunirse con la Asociación para trabajar en conjunto.

El Sr. Regidor Osvaldo Zárate Monge vota de manera positiva y justifica su voto con el siguiente argumento:

“A como la compañera Mildre justifica su voto, yo quiero motivar el mío. Mi voto es positivo para aprobar el ante-proyecto porque considero que es un proyecto de trascendental importancia para nuestro cantón, no para el Distrito Naranjito, sino para el Cantón de Aguirre. También quiero aclarar que no le estamos cerrando la participación a los ciudadanos de Villa Nueva porque de ahora en adelante podemos seguir reuniéndonos y valorando muchas alternativas que se dan en el camino al proyecto final. Recordar que este acuerdo municipal de un ante-proyecto es simplemente para que el desarrollador arranque a trabajar y a elaborar el futuro proyecto que se va a llevar a cabo.

Es importante también tomar en consideración que en el mismo distrito de Naranjito hay personas que necesitan vivienda, entonces que estas personas sean involucradas en este proyecto, que no se deje por fuera a los vecinos del distrito de Naranjito. Nosotros como Concejo Municipal estamos con toda la responsabilidad de otorgarles una vivienda digna a personas que sean del Cantón, nosotros no vamos a traer vecinos ni de La Carpio ni de Los Guido como se ha querido vender la idea. Tampoco será un precario, es un proyecto que viene con una planificación de ambiente, de aguas y todos los requerimientos de la Ley. Quiero motivar mi voto, desde el momento que el pueblo a mí me eligió como Regidor Municipal es para buscar el bienestar social de los ciudadanos de este Cantón... Quiero decirle a los vecinos de la comunidad de Villa Nueva que los invitamos de ahora en adelante a participar y a buscar un diálogo y ver como llevamos el proyecto a un buen puerto. Muchas gracias.”

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Aprobar el ante-proyecto de Desarrollo Urbanístico Villa Pamela ubicado en la comunidad de Villa Nueva de Aguirre. Se acuerda lo anterior con cuatro votos a favor de los Sres. Juan Vicente Barboza Mena, Osvaldo Zárate Monge, Gerardo Madrigal Herrera y Margarita Bejarano Ramírez; vota en contra la Sra. Regidora Mildre Aravena Zúñiga.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número trescientos cuarenta y dos- dos mil catorce, del lunes veinte de enero de dos mil catorce, al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

Cristal Castillo Rodríguez
Secretaría Municipal

Juan Vicente Barboza Mena
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal